



La Ceja del Tambo



LA CEJA NUESTRO  
**COMPROMISO**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL USUARIO

# 2021



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371

🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)

✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL USUARIO 2020

### TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL

COMPONENTES Y ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO

GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

RENDICIÓN DE CUENTAS

ATENCIÓN AL CIUDADANO

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

INICIATIVAS ADICIONALES PARA FORTALECER LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 018000 42 3030 / (4) 553 14 14 ext 0291 - 0371

🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)

✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, La Administración Municipal de La Ceja del Tambo, formula el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2021.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es proyectado teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en; la Ley 1474 de 2011, los decretos 2641 de 2012, 1081 de 2015, 124 de 2016, Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, teniendo como base las actividades desarrolladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y con la participación de los responsables y participantes de los procesos de la entidad.

Se tiene en cuenta para la proyección del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano los cinco componentes establecidos para el efecto, los cuales se han estructurado en cada vigencia definiendo las acciones a desarrollar para combatir la corrupción. Para elaborar el Plan anticorrupción se debe tener en cuentas la evaluación de diciembre 31 de 2020 frente a las acciones adelantadas durante toda la vigencia y de esta forma mejorar o definir estrategias nuevas.

Se deja anexo a este plan, el seguimiento al Plan Anticorrupción vigencia 2020 y a continuación se relacionan acciones relevantes de cada estrategia:

- 1. Gestión del riesgo de corrupción:** En la vigencia 2020 se revisó y ajustó el mapa de riesgos integral, se realizó un trabajo conjunto con Líderes y responsables de procesos logrando ajustar la matriz de riesgos de la entidad con sus respectivos controles y seguimientos según la Política de Administración del Riesgo. Aunque no se ha presentado materialización de los riesgos, la propuesta es continuar realizando seguimiento a los riesgos e implementando controles efectivos. Porcentaje de cumplimiento global de la estrategia en un 100%.
- 2. Racionalización de trámites:** Aunque en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, del Departamento Administrativo de la Función Pública tenemos cumplimiento del 100%, es decir tenemos documentados todos los trámites. En la administración municipal para la vigencia 2020 se lograron publicar en página web 54 trámites más de los que teníamos para la vigencia 2019: 28 de Secretaría de



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371

🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)

✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Movilidad, 12 de Departamento de Planeación, 3 Inspección de Policía, 2 Oficina de impuestos, 1 Gestión del riesgo, 1 Medio Ambiente, 4 Secretaría de Gobierno, 3 Desarrollo Económico.

Para la vigencia 2019 se tenían: 8 de Secretaría de Hacienda, 1 de Desarrollo Económico y Competitividad, 7 del Departamento Administrativo de Planeación y 7 para pagos en línea.

En la vigencia 2020 en la estrategia de Trámites quedaron algunas actividades en un porcentaje de cumplimiento por debajo del 100% lo cual nos lleva a un cumplimiento global en ésta estrategia del 72.71% quedan actividades pendientes para llevar al plan anticorrupción 2021.

- 3. Rendición de cuentas:** La estrategia de rendición de cuentas se debe concebir como un ejercicio periódico; más allá de ser una práctica periódica de audiencias públicas, la rendición de cuentas debe ser un ejercicio permanente que se oriente a afianzar la relación Estado – Ciudadano. Para el cumplimiento de esta estrategia juega un papel importante los diferentes medios de comunicación con que cuenta la entidad, dentro de los cuales disponemos de la página web de la administración, la emisora Radio Capiro, las redes sociales, las carteleras institucionales ubicadas en las diferentes sedes de la administración. Cada una de estas juega un papel importante para desarrollar la estrategia de rendición de cuentas. Durante el año 2020 se dispusieron de estos mecanismos, es por esto que se presentaron y publicaron los informes de gestión presentados al Concejo Municipal en el mes de agosto, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas el 22 de diciembre de 2020, se presentaron y publicaron los diferentes informes que competen al Departamento de Evaluación y Control de la Gestión entre los que se encuentran el informe pormenorizado de Control Interno en marzo, julio y noviembre, avances del Plan Anticorrupción enero, abril y agosto de 2020). En el balance general de ésta estrategia se logró un cumplimiento del 84% en relación a las actividades programadas.
- 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:** Durante la vigencia 2020 se expidió la Resolución No. 022 de enero 15 de 2020 la cual continúa vigente “Por medio de la cual se designan los responsables para la atención de las PQRSF y



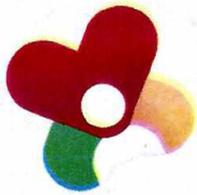
SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2. La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 553 1414 ext 0291 - 0371  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)  
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

derechos de petición en la administración municipal”, adicionalmente el Alcalde emite circular donde se dirige a los servidores públicos en cuanto a la oportunidad en la atención a las PQRSF y Derechos de petición, las mismas se han notificado a cada uno de los delegatarios tanto para dar respuesta como apoyar en la consecución de la información. En el año anterior, en cumplimiento del Plan Anticorrupción, se realizaron capacitaciones en atención al usuario a todos los empleados, designados por dependencias como responsables para la atención de PQRSF y derechos de petición, se mejoró la herramienta para la formulación de PQRSF a través de la página web del Municipio, generando un radicado y permitiendo al usuario hacer consulta sobre el estado de su petición con el No. de radicado. Desde el Departamento de Evaluación y Control en cabeza del Líder de mejoramiento se realizan alertas tempranas para la respuesta oportuna y se solicita y guarda la respectiva evidencia. Se obtiene un cumplimiento global de la estrategia en un 93.64%, para la vigencia 2021 se contemplan las actividades que están por debajo del 100%.

- 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información:** La divulgación de los canales a través de los cuales se accede a la información pública de la Alcaldía de La Ceja del Tambo se hace desde la página web (Facebook, YouTube, Emisora local, canal mundo +). Se cumplió con el diligenciamiento del índice de transparencia y acceso a la información diseñado por la Procuraduría General de la Nación, la cual permite medir el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios. Para la actual vigencia, la tarea es fortalecer los canales de comunicación con todas las áreas encargadas de pasar la información al Líder de Gobierno Digital en forma oportuna para cumplir con la publicación en el momento en que se generen las actuaciones administrativas. Se tiene programado según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG documentar la Política de Transparencia y Acceso a la Información. Para la vigencia 2020 se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 82.8% frente a la estrategia.
- 6. Iniciativas adicionales para fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción:** Para la vigencia 2020 se adoptó mediante Acto Administrativo el nuevo código de integridad y se ha realizado difusión pero es una actividad que debe continuar y



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)  
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

realizar actividades lúdicas que permitan un mejor conocimiento por parte de los empleados públicos.

Es de suma importancia que las diferentes dependencias de la Administración asuman el rol de crear iniciativas de lucha contra la corrupción ya que contribuimos a ser una entidad más transparente y honesta.

Para la integralidad del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, se desarrollará un proceso de seguimiento y revisión institucional (se cuenta con la política de administración de riesgos) que lo convierta en una herramienta dinámica y efectiva.

### MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993: "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones "...

Ley 1474 de 2011 art 73 y 76: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 2641 de 2012: Por el cual se reglamenta los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.

Ley 1712 de 2014: Por medio del cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho al acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Decreto 103 de 2015: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014

Decreto 1081 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.

Decreto 124 de 2016: Por el cual se sustituye el título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"

Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2, diseñado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.



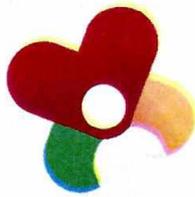
SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)  
📮 Código postal - 055610 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

## COMPONENTES Y ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 se tiene como referencia los resultados del Plan Anticorrupción 2020, y se proponen nuevas actividades acorde a las estrategias planteadas y acciones desarrolladas para dar cumplimiento a las mismas. Igualmente, se socializó previamente el plan con todos los empleados de la administración municipal. Es importante recalcar que se realizará control y seguimiento al Plan durante la vigencia y se publicará el avance en la página web de la Alcaldía acorde a los tiempos establecidos.

Se realizó un formulario en página web para la participación de la comunidad y lo empleados para la formulación del Plan Anticorrupción encontrando lo siguiente:

1. ¿Cuál de los riesgos relacionados a continuación tiene más probabilidad de ocurrencia?

- Ajustar las normas a intereses particulares: 17
- Alteración de información para beneficio de terceros: 4
- Beneficio particular: 13
- Incumplimiento en la instauración de controles a los sujetos vigilados y controlados, para beneficio particular: 8
- Tráfico de influencias: 52

Cabe resaltar que estos riesgos se encuentran dentro de la matriz de riesgos de la Administración y se implementaran los respectivos controles.

2. ¿De cuál dependencia de la Administración Municipal considera que los trámites se deben hacer virtuales?

- Cultura: 1
- Educación: 8
- Gobierno: 4
- Hacienda: 31
- Movilidad: 26
- Planeación: 26

Según elección las dependencias donde se deben realizar los trámites virtuales son Hacienda con la mayor participación, seguida de Movilidad y Planeación.



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371

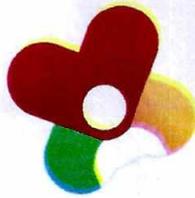
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)

✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Actualmente la Administración viene trabajando en la racionalización de los trámites y nos enfocaremos en la solicitud de la comunidad y empleados en estas dependencias.

3. ¿Por cuál medio le gustaría recibir la información de la Administración Municipal?

- Audiencia pública: 7
- Periódico: 4
- Radio: 2
- Redes sociales: 75
- Televisión: 8

Como se puede observar las redes sociales es el medio por el cual tanto la comunidad como los empleados solicitan ser informados de manera constante y oportuna así trabajamos para rendir cuentas a nuestra comunidad y partes interesadas y estar en constante comunicación. Cabe resaltar que la Administración ha venido fortaleciendo la información a través de las diferentes redes sociales y desde allí se llega a toda la comunidad y a través de los canales internos de la Administración a los empleados.

4. ¿Le parece mejor la atención a través de la ventanilla única o en cada secretaría?

- En cada Secretaría: 62
- Ventanilla única: 34

La Administración está trabajando para poder organizar las ventanillas únicas de atención al ciudadano y poder orientar de una manera más ágil a quien requiera de algún servicio; a pesar de que se votó a favor de la atención en cada Secretaría, es claro que con la ventanilla única se daría organización y el usuario no tendría que dar tanta vuelta para lograr la atención y la información esperada.

5. ¿Consulta a través de la página web lo que la Administración Municipal publica frente a transparencia y acceso a la información?

- No: 23
- Sí: 73

Se evidencia un gran porcentaje en la consulta a través de la página web de todo lo que la Administración debe publicar que es de interés para la comunidad. Se fortalece en conjunto con la Oficina de Comunicaciones éste link de transparencia cumpliendo con lo



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)  
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

que la Ley establece y para la actual vigencia el reto es poder organizar éste link y poder cumplir al 100% de la información que allí debe estar publicada.

Después de realizar el análisis de lo evidenciado en el formulario pasamos entonces a cada estrategia a implementar para la actual vigencia:

## 1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para la Administración Municipal de la Ceja del Tambo es de gran importancia la mitigación y el control de riesgos es por lo anterior que se debe continuar aplicando lo establecido en la Política de Administración de riesgos adoptada el 13 de noviembre de 2019 al interior de la entidad, la cual contempla los lineamientos que permiten la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los diferentes riesgos asociados a los procesos, de tal forma que se pueda cumplir con los objetivos estratégicos establecidos.

En este sentido los líderes y sus equipos de trabajo, realizan la identificación de los riesgos partiendo de los objetivos estratégicos de la entidad y de los objetivos de cada uno de los procesos, la valoración de los mismos y el establecimiento de los respectivos controles. El anterior análisis incluye los riesgos de corrupción.

De esta manera se identificaron los riesgos asociados a los 14 procesos expuestos a materializaciones de riesgos asociados a corrupción. Al consolidar la información relacionada con los riesgos de corrupción se concluye que no se han materializado en la entidad.

Se debe continuar trabajando en conjunto para lograr transparencia en la Administración Pública; por eso con el trabajo realizado con la comunidad y los empleados públicos se logró reunir varias actividades para desarrollar en la vigencia 2021:



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371

🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)

✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021				
1. ESTRATEGIA RIESGOS DE CORRUPCIÓN				
OBJETIVO	Definir los lineamientos y mecanismos para prevenir aquellas situaciones a las que se puede enfrentar la Administración Municipal de La Ceja, con miras a garantizar el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de la misión y visión, e identificar las potencialidades para la eficiencia, eficacia y efectividad de nuestro Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO.			
Actividades vigencia 2021				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha de ejecución
1. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	1.1 Revisar y actualizar la Política de Administración de Riesgos	Política de Administración del Riesgo actualizada	Departamento de Planeación	mar-21
	1.2 Aprobar la Política de Administración de riesgos	Política de Administración del Riesgo aprobada	Comité Institucional de MIPG	mar-21
	1.3 Publicar la Política de Administración del riesgo	Política de Administración del Riesgo publicada	Oficina de comunicaciones.	mar-21
	1.4 Divulgar la Política de Administración de Riesgos	Política de Administración del Riesgo Divulgada	Departamento de Planeación	mar-21
2. CONSTRUCCIÓN MAPA DE RIESGOS	2.1 Revisar y actualizar participativamente el Mapa de Riesgos de la entidad de acuerdo a la Política de Administración de riesgos	Matriz de riesgos Actualizada	Departamento de Planeación	abr-21
	2.2 Aprobar el mapa de riesgos.	Acta Comité	Comité Institucional de MIPG	abr-21
3. CONSULTA Y DIVULGACIÓN	3.1 Analizar la pertinencia de las observaciones, opiniones y/o sugerencias internas y externas realizadas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al mapa de riesgos de corrupción, por parte de servidores, contratistas y ciudadanos a través del	Resultado de la tabulación del formulario publicado en página web	Departamento de Planeación	ene-21



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
 ☎ 018000 42 3030 / (4) 553 14 14 ext 0291 - 0371  
 🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
 ✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)  
 📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

	formulario publicado en página web			
	3.1 Publicar en la página web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo con el análisis de pertinencia.	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado	Departamento de Planeación y Oficina de Comunicaciones	ene-21
	3.2 Socialización del Plan Anticorrupción con todos los niveles de la Administración	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano socializado a través de los diferentes canales de comunicación	Departamento de Planeación y Oficina de Comunicaciones	ene-21
4. MONITOREO Y REVISIÓN	4.1 Efectuar monitoreo a los riesgos de corrupción con el propósito de analizar la efectividad de los controles y detectar posibles cambios internos y externos	Matriz de riesgos con el seguimiento a los controles propuestos	Líderes de los procesos	jun-21
	4.2 Formular acciones preventivas después del monitoreo realizado para evitar la materialización de los riesgos en caso de que se requiera	Acciones registradas en Plan de mejoramiento	Líderes de los procesos	dic-21
5. SEGUIMIENTO	5.1 Realizar seguimiento a la matriz de riesgos	Informe de seguimiento a la matriz de riesgos de la Entidad	Departamento de Evaluación y Control	jun-21

## 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Actualmente la Administración Municipal de La Ceja del Tambo se encuentra en el proceso de racionalización de trámites, se tienen en el SUIT 64 trámites y se han publicado en la



SC 4212-1



Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371  
[www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
[estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)  
 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

vigencia 2020 54 trámites en la página web, se continúa trabajando para mejorar y se propusieron las siguientes actividades para la actual vigencia:

2. ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES				
OBJETIVO	Racionalizar los trámites y procesos, de tal forma que se logre un mejoramiento en la gestión institucional, que a su vez facilite a los ciudadanos el acceso a los servicios que presta la Administración.			
Actividades vigencia 2021				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha de ejecución
1. PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES	1.1 Registrar y actualizar trámites en el SUIT	Trámites actualizados en el SUIT	Líder del proceso de trámites Líder de Planificación Estratégica Líder de Gobierno Digital	may-21
	1.2 Difundir información de oferta institucional de trámites y servicios	Trámites en página web	Líder del proceso de trámites Líder de Planificación Estratégica Líder de Gobierno Digital	Permanente y cuando se requiera.
	1.3 Identificar trámites y servicios de impacto y priorizar.	Número de trámites priorizados	Líder del proceso de trámites Líder de Planificación Estratégica Líder de Gobierno Digital	Publicación Permanente
	1.4 Medir la satisfacción del cliente en cuanto a lo relacionado con los trámites	Indicador de satisfacción	Líder del proceso de Trámites	jun-21
2. ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES	2.1 Actualizar los trámites inscritos en el SUIT	Trámites actualizados	Departamento de Planeación	dic-21
3. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	3.1 Automatizar trámites y servicios en página web	Trámites automatizados	Líder del proceso de trámites Líder de Planificación Estratégica Líder de Gobierno Digital	jun-21



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2. La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 018000 42 3030 / (4) 553 14 14 ext 0291 - 0371

🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)

✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

	3.2 Definir cronograma para documentar los trámites que se tienen registrados y aprobados en el SUIT	Cronograma aprobado y cumplimiento del mismo	Líder del proceso de trámites Líder de Planificación Estratégica Líder de Gobierno Digital	mar-21
	3.3 Documentar la Política de Racionalización de trámites	Política documentada	Líder del proceso de trámites Líder de Planificación Estratégica Líder de Gobierno Digital Comité Institucional de MIPG	mar-21
4. DIVULGACIÓN	4.1 Socializar a la comunidad los trámites electrónicos implementados	Campaña de divulgación	Líder del proceso de trámites Líder de Planificación Estratégica Líder de Gobierno Digital	abr-21

### 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Se contribuye al posicionamiento, legitimidad, y sostenibilidad de la Administración Municipal de La Ceja del Tambo, como una entidad moderna, transparente y confiable que orienta, acompaña y asesora a los ciudadanos y/o usuarios para que participen en la Rendición de Cuentas.

Para lograrlo se considera pertinente informar y comunicar a los grupos de interés/valor. Proyectándose actividades de Roles y Responsabilidades de los actores internos y externos que suman al cumplimiento de la Gestión y de los Objetivos institucionales.

La implementación se realizará a través de una iniciativa institucional que tiene como base el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que contempla un diagnóstico del estado de la participación ciudadana y rendición de cuentas en la entidad.

Es por lo anterior que se definen actividades propias en cumplimiento de la Rendición de cuentas así:



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
 ☎ 018000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371  
 🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
 ✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)  
 📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3. ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS				
OBJETIVO		Informar, explicar y dar a conocer los resultados de la Gestión de la Administración Municipal a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los entes de control.		
Actividades vigencia 2021				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha de ejecución
1. INFORMACIÓN DE CALIDAD EN LENGUAJE COMPRENSIBLE	1.1 Publicar en canales presenciales y virtuales información sobre la gestión realizada para dar cumplimiento a los planes, programas y proyectos de la Entidad	Publicaciones realizadas	Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de Oficina	Ene a Dic- 21
	1.2 Publicar en canales presenciales y virtuales la información que será divulgada en las actividades de diálogo de la Entidad	Publicaciones realizadas	Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de Oficina	Permanente
	1.3 Publicar los aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe publicar y sobre los cuales debe rendir cuentas	<b>PRESUPUESTO</b> Ejecución presupuestal Estados Financieros	Oficina de presupuesto Oficina de comunicaciones	Permanente
		<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b> Plan de acción Programas y Proyectos en ejecución	Departamento de Planeación/Planeación Estratégica Oficina de comunicaciones	feb-21
		<b>GESTIÓN</b> Informes de Gestión Metas e indicadores de Gestión Informes de los entes de control que vigila la entidad	Secretarios de Despacho, Directores, Jefes de Oficina y publica la Oficina de comunicaciones.	abr-21



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2. La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
 ☎ 018000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371  
 🌐 www.laceja-antioquia.gov.co  
 ✉ estrategica@laceja-antioquia.gov.co  
 📮 Código postal - 055610 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

		<b>CONTRATACIÓN</b> Procesos contractuales Gestión contractual	Oficina de contratación Oficina de comunicaciones	Permanente
		<b>IMPACTOS DE LA GESTIÓN</b> Evaluaciones realizadas	Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de Oficina, pública Oficina de comunicaciones.	jun-21
		<b>ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD</b> Planes de mejoramiento producto de informes de entes de control, auditorías y procesos internos	Líder del proceso de mejoramiento Departamento de Evaluación y Control, publica la Oficina de Comunicaciones	dic-21
2. DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	2.1 Atender las inquietudes de la comunidad a través de los diferentes canales de comunicación en relación con la gestión de la Entidad, permitiendo la interacción	Claridad a los ciudadanos acerca de la gestión de la Administración	Alcalde, Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de Oficina	sep-21
	2.2 Generar espacios de diálogo (presenciales, virtuales) donde se establezca contacto directo con la población	Espacios de diálogo con la comunidad (Chat, foros, medios de comunicación, redes sociales, programa al día con Nelson)	Alcalde, Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de Oficina	dic-21
	2.3 Realizar evento de Rendición pública de cuentas	Evento de rendición de cuentas realizado	Alcalde, Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de Oficina	Permanente
3. INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	3.1 Realizar jornadas de capacitación a la comunidad en materia de participación ciudadana	Jornadas de capacitación ejecutadas	Oficina de Desarrollo Comunitario	Permanente



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 018000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371

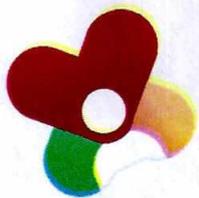
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)

✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

	3.2 Motivar a la ciudadanía a la participación en la realización de procesos de rendición de cuentas	Ciudadanía vinculada a las rendiciones de cuentas a través de las diferentes herramientas de participación	Alcalde, Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de Oficina	Permanente
4. EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4.1 Realizar seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana implementado y su funcionalidad	Acciones de mejora con el fin de dar respuesta pertinente y adecuada al requerimiento de los ciudadanos	Alcalde, Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de Oficina	Permanente

#### 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

En la Administración Municipal de La Ceja del Tambo se logró documentar la Política de Atención al Ciudadano mediante Acto Administrativo Decreto 105 del 16 de junio de 2020 la cual se dio a conocer a todos los niveles de la Organización, rescatando de esta:

**Normatividad y Procedimientos:** Se tienen definidos dentro de la administración municipal normas internas de delegación de respuesta a derechos de petición en cada una de las áreas, se tiene establecido procedimiento para la atención a las PQRSD, se ha definido la guía de protocolo de atención al Ciudadano, la cual se integrará a la presente política, se tiene definida la política de seguridad y privacidad informática. Igualmente, se cuenta con el proceso de Gestión de Trámites en cada una de las áreas de la administración.

**Infraestructura y Canales de Atención:** Actualmente la administración municipal tiene sus oficinas funcionando en 11 sedes, se dispone de infraestructura física adecuada para garantizar el acceso a los diferentes edificios y en aquellos que no se cuenta con las condiciones adecuadas para la atención a las personas con capacidades reducidas se facilita la atención a través del desplazamiento de los funcionarios para atender a la población. Frente a los canales de atención se tiene la ventanilla única de atención al ciudadano en la casa consistorial y una alterna en las instalaciones de la casa de justicia. Se cuenta con infraestructura tecnológica mediante la cual se presta el servicio virtual con los parámetros de accesibilidad establecidos por la ley, de manera que se garantice a toda



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371

🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)

✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



## LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

la ciudadanía un acceso universal a los trámites y servicios, en condiciones de equidad y sin discriminación por temas de género, discapacidad, etnia o pertenencia a algún grupo poblacional vulnerable. A su vez, mejorará los mecanismos de acceso a los trámites y servicios, esto es, plataformas virtuales, canales telefónicos, línea única, buzones de sugerencias y demás competentes en la prestación del servicio.

**Talento Humano:** Estrategias enfocadas a la formación, capacitación, sensibilización, cualificación, vocación de servicio, gestión y orientación continua del talento humano que ejerce la atención a la ciudadanía. Así mismo, deberá caracterizar, homogenizar y evaluar los perfiles por competencias de los servidores públicos, fortaleciendo las estrategias de gestión para la mejor prestación del servicio y de atención a la comunidad para garantizar que sean atendidas todas las necesidades de la ciudadanía en términos de calidad, eficiencia, oportunidad, transparencia, justicia y equidad.

**Canales de comunicación:** La Entidad cuenta con varios canales de atención establecidos para la gestión oportuna de los trámites y servicios, además de las PQRSD:

**Escrito:** Compuesto por el correo físico o postal, incluye correspondencia recibida en el archivo general y en las ventanillas ubicadas en la Casa de Justicia y la Casa Consistorial como derecho de petición verbal, el cual debe ser transcrito en el formato definido para ello.

**Presencial:** Contacto personalizado de los ciudadanos con los servidores públicos de la Entidad, cuando estos acceden a las instalaciones físicas de la Administración Municipal. Es el primer contacto que tiene el usuario con el servidor público en cualquier oficina de la administración municipal a la que se acerca a solicitar un servicio o adelantar un trámite.

**Virtual:** Compuesto por el módulo de PQRSD en la página web de la Administración Municipal [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co), los correos electrónicos institucionales, y la interacción del ciudadano con los funcionarios encargados de las redes sociales, donde el ciudadano puede consignar sus PQRSD.

**Módulo PQRSD página web:** Este mecanismo está dispuesto en la página web de la Administración Municipal donde el ciudadano puede presentar de forma escrita su PQRSD a través del siguiente link <https://www.laceiaantioquia.gov.co/Paginas/default.aspx>.



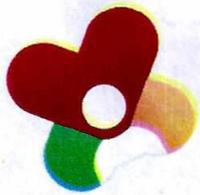
SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)  
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



## LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**Correo Electrónico.** A través de este mecanismo, los ciudadanos tienen la posibilidad de presentar su PQRSD de forma escrita, anónima o con identificación a través de los siguientes correos electrónicos. [contactenos@laceja-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@laceja-antioquia.gov.co);  
[sistemadecalidad@laceja-antioquia.gov.co](mailto:sistemadecalidad@laceja-antioquia.gov.co);  
[controlinterno@laceja-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@laceja-antioquia.gov.co);  
[archivomunicipal@laceja-antioquia.gov.co](mailto:archivomunicipal@laceja-antioquia.gov.co),  
[notificacionesjudiciales@laceja-antioquia.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@laceja-antioquia.gov.co).

**Redes Sociales:** Se dispone de las redes sociales en Facebook y twitter a través de las cuales se interactúa con los ciudadanos, hoy las redes sociales son de gran utilidad para la conexión virtual de nuestra sociedad, por ello la Administración Municipal también ha creado el Fanpage institucional para atender la PQRSD de los diferentes ciudadanos.

**Telefónico:** Contacto verbal de los ciudadanos con los servidores públicos de la Entidad, a través de los medios telefónicos dispuestos para tal fin.

El usuario tiene la forma de comunicarse con la Administración Municipal, para presentar sus PQRSD a través de la línea única 553-14-14 ext. 0880 o la línea única nacional 01800 042 30 30.

### Canal de Atención Presencial:

Para este fin La Administración Municipal cuenta con las oficinas ubicadas en la casa consistorial y otras dependencias ubicadas en diferentes sedes como lo son Infraestructura y Planeación; Salud y Protección Social, Gobierno y Derechos Humanos, Desarrollo Económico y Competitividad, oficinas asesoras de Control Disciplinario Interno, Comunicaciones y Desarrollo Comunitario, ubicadas en la calle 20 entre calles 19 y 20; secretaría de Educación, Cultura y Juventud ubicada en el centro comercial Punto Cien, UAI y parque educativo, parque biblioteca el paraíso ubicado en el barrio de su mismo nombre.

Con el fin de prestar un buen servicio el horario de atención por parte de la Administración Municipal es el siguiente de lunes a jueves de 8 am a 11:30 am y de 1:30 pm a 5:30 pm; los días viernes de 7:30 am a 11:30 am y 1:30 pm a 5:30 pm.



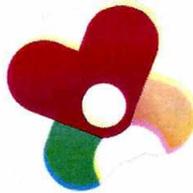
SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2. La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
☎ 018000 42 3030 / (4) 553 1414 ext 0291 - 0371  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)  
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

4. ESTRATEGIA ATENCIÓN AL CIUDADANO				
OBJETIVO	Brindar una atención oportuna y eficiente a la ciudadanía logrando así su satisfacción.			
Actividades vigencia 2021				
1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1.1 Garantizar el personal requerido para la ventanilla única de atención al ciudadano	Personal requerido contratado	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Talento Humano	abr-21
	1.2 Definir las funciones de las ventanillas únicas para el servicio de atención al ciudadano	Manual de funciones o actividades relacionadas en contrato	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Talento Humano	abr-21
	1.3 Socializar y publicar la Política de atención al ciudadano	Política socializada y publicada	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Talento Humano	mar-21
	1.4 Capacitar a los servidores públicos en temas relacionados con la Atención al Usuario	Capacitaciones realizadas	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Talento Humano	abr-21
	1.5 Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la Entidad.	Encuestas de satisfacción	Líderes de Procesos Misionales Líder de Mejoramiento	ago-21
2. FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN	2.1 Revisar si los canales y/o espacios son suficientes y adecuados para interactuar con ciudadanos, usuarios o grupos de interés en cada una de las Dependencias de la Administración que prestan atención al ciudadano	Informe de visita	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Talento Humano	mar-21



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371

🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)

✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

	2.2 Realizar la divulgación de los canales de atención y servicio al ciudadano implementados por la Administración	Canales de atención divulgados	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Talento Humano Oficina de Comunicaciones	Permanente y cada que se requiera
	2.3 Mantener los espacios adecuados y mejorar la privacidad del usuario	Conservar las instalaciones para la atención al ciudadano	Departamento General y de Servicios Administrativos	Permanente
	2.4 Capacitación a los empleados de la Administración en relación a la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y el Uso adecuado de los sistemas	Capacitación realizada	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Sistemas	Feb-21
	2.5 Desde el área de Sistemas de la Administración garantizar la seguridad y privacidad de la información a través de la Política de Privacidad y Seguridad de la información documentada y socializada	Garantizar la seguridad y privacidad de la información	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Sistemas	Mar-21
3. TALENTO HUMANO	3.1 Sensibilizar a los empleados en materia de Atención al ciudadano en el proceso de inducción y re-inducción	Inducciones y Re-inducciones ejecutadas	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Talento Humano	Abr-21
4. NORMATIVA Y PROCEDIMENTAL	4.1 Hacer seguimiento al cumplimiento de la Política de Atención al Ciudadano adoptada en la Administración Municipal	Actas de seguimiento en compañía del Comité de Calidad	Departamento General y de Servicios Administrativos Miembros del comité de MIPG	ago-21



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2. La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371

🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)

✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

	<p>4.2 Garantizar en el procedimiento de PQRSF los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Un responsable del procedimiento que realice el seguimiento de las PQRSF a través de los diferentes medios de recepción (correo electrónico, página web, buzones, línea de atención al usuario y redes sociales).</li> <li>- Que realice el control de las PQRSF para el cumplimiento de los términos.</li> <li>- Que tenga una relación de todas las PQRSF con el agente generador para poder realizar un análisis que aporte a la toma de decisiones.</li> <li>-Que monitoree la respuesta oportuna de las PQRSF.</li> <li>-Que genere un número de radicado para mayor control y seguimiento.</li> </ul>	Cumplimiento del Procedimiento de PQRSF	Líder del proceso de mejoramiento Departamento de Evaluación y Control	Permanente
	4.3 Realizar control y seguimiento a la respuesta oportuna a los derechos de petición	Informe de seguimiento a Derechos de Petición para presentar en Consejo de Gobierno mensual	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Archivo	feb-21 a dic-21
	4.4 Presentar informe semestral a la alta dirección sobre la atención de PQRSF y Derecho de petición	Informe semestral	Departamento de Evaluación y Control	Ene-21
5. RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	5.1 Continuar realizando la caracterización de los usuarios que visitan la Administración Municipal	Caracterización de usuarios	Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de oficina	Jul-21



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371

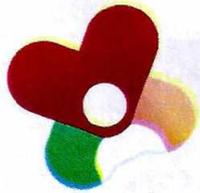
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)

✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

## 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se busca dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015 y la Resolución 3564 de 2015, en materia de acceso a la información pública de su gestión y resultados, lo importante es lograr que la ciudadanía tenga acceso a la información de una manera oportuna y transparente. Desde la Administración Municipal se viene realizando la actualización de toda la información en la página web en cumplimiento de la Ley, y se está realizando un trabajo continuo para que los ciudadanos tengan la información actualizada y puedan acceder a ella de manera fácil y oportuna. Por lo anterior se propone desde la Administración adelantar las siguientes actividades para seguir fortaleciendo la Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información:

5. ESTRATEGIA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
OBJETIVO	Garantizar el derecho de acceso a la información pública manteniendo los lineamientos definidos en materia de accesibilidad para la publicación de información.			
Actividades vigencia 2021				
1. LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	1.1 Publicar la Estructura Orgánica de la Entidad	Estructura Orgánica publicada	Oficina de Talento Humano Oficina de Comunicaciones	Permanente/cada que se presenten cambios actualizarla
	1.2 Publicar el manual de funciones y competencias vigente	Manual de funciones publicado	Oficina de Talento Humano Oficina de Comunicaciones	Permanente/cada que se presenten cambios actualizarla
	1.3 Publicar y actualizar la ubicación de las diferentes sedes	Ubicación de las sedes publicadas	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Comunicaciones	Permanente/cada que se presenten cambios actualizarla
	1.4 Publicar y actualizar el horario de atención al público en los diferentes canales de comunicación	Horario de atención publicado	Oficina de comunicaciones.	Permanente/cada que se presenten cambios actualizarla
	1.5 Publicar y actualizar el Plan de acción de cada vigencia	Plan de acción publicado	Departamento de Planeación Oficina de Comunicaciones	Enero de cada vigencia y trimestral su ejecución



SC 4212-1



Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
 ☎ 018000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371  
 🌐 www.laceja-antioquia.gov.co  
 ✉ estrategica@laceja-antioquia.gov.co  
 📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

1.6 Publicar y actualizar el Plan anual de adquisiciones	Plan anual de adquisiciones publicado	Departamento General y de Servicios Administrativos Almacén Municipal Oficina de Comunicaciones	ene-21
1.6 Publicar y actualizar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado	Departamento de Planeación Oficina de comunicaciones	ene-21
1.7 Publicar y actualizar los demás planes institucionales de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y Decreto 612 de 2018 (Planes institucionales)	Planes publicados	Departamento de Planeación Oficina de comunicaciones	ene-21
1.8 Publicar y actualizar los informes de Gestión anuales	Informes de Gestión publicados	Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de Oficina Publica oficina de comunicaciones	dic-21
1.9 Cumplir con la actualización y publicación de los datos abiertos en el marco del criterio de transparencia, del componente de gobierno abierto de la estrategia de gobierno digital como herramienta de transparencia activa para el acceso a información pública.	Datos abiertos actualizados y publicados	Oficina de Sistemas Líder de Gobierno Digital	Permanente
2. Documentar la Política de Transparencia y acceso a la información	Política documentada	Líder de Gobierno digital Oficina de Sistemas Departamento de Evaluación y	abr-21



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2. La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 018000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371

🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)

✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

			Control	
2. LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA	2.1 Divulgar los lineamientos frente a la Ley 1712 de 2014 para cumplir con la publicación de la información a través de los correos institucionales, circulares, resoluciones etc.	Evidencia de la divulgación a través del medio elegido	Departamento de Evaluación y Control Líder de Gobierno Digital	abr-21
3. ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	3.1 Revisión, análisis y actualización del registro o inventario de activos de información.	Registro de activos de información actualizado, publicado y socializado	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Archivo Oficina de Comunicaciones	Permanente
	3.2 Actualizar y publicar el índice de información clasificada y reservada.	Índice de información clasificada y reservada actualizado, publicado y divulgado.	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Archivo Oficina de Comunicaciones	jun-21
	3.3 Actualizar y publicar el "Esquema de Publicación de Información", conforme al artículo 12 de la Ley 1712 de 2014.	Esquema de Publicación de Información actualizado y publicado.	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Archivo Oficina de Comunicaciones	jul-21

## 6. INICIATIVAS ADICIONALES PARA FORTALECER LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Administración Municipal de La Ceja del Tambo contempla dentro de sus actividades algunas que fortalezcan las estrategias para la lucha contra la corrupción, es por lo anterior que se propone:



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0291 - 0371  
🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)  
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



# LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

6. INICIATIVAS ADICIONALES PARA FORTALECER LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				
OBJETIVO	Fomentar la integridad y la transparencia en el uso eficiente de los recursos			
Actividades vigencia 2020				
1. SOCIALIZACIÓN	1.1 Socialización del Código de Integridad que fue adoptado en la Administración Municipal en la vigencia 2020	Código de Integridad Socializado	Oficina de Talento Humano Oficina de Comunicaciones	Mar-21
2. IMPLEMENTACIÓN	2.1 Realizar una actividad lúdica que tenga relacionados los valores que hacen parte del Código de Integridad	Evidencia de actividad realizada	Departamento General y de Servicios Administrativos Oficina de Talento Humano	Abr-21
	2.2 Capacitar a los empleados de la Administración Municipal en temas disciplinarios generados por actos de corrupción	Capacitación realizada	Oficina de Talento Humano Oficina de Control Disciplinario Interno	Ago- 21
	2.3 Fomentar medidas de austeridad del gasto en cada una de las Secretarías de la Administración Municipal	5 medidas de austeridad por cada Secretaría	Secretarios de Despacho, Directores, Jefes de Oficina, todos en conjunto con sus equipos de trabajo	Oct-21

**NELSON CARMONA LOPERA**  
Alcalde

**DIEGO GÓMEZ GÓMEZ**  
Director del Departamento Administrativo de Planeación



SC 4212-1



📍 Calle 20 No.19-14 piso 2. La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5  
 ☎ 018000 42 3030 / (4) 553 14 14 ext 0291 - 0371  
 🌐 [www.laceja-antioquia.gov.co](http://www.laceja-antioquia.gov.co)  
 ✉ [estrategica@laceja-antioquia.gov.co](mailto:estrategica@laceja-antioquia.gov.co)  
 📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial